

Segundo.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

Junta general ordinaria

Primer.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, aplicación de resultado y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y renovación de cargos del Consejo de Administración de la sociedad. Determinación del número de miembros del Consejo, con reducción de los actuales a cinco. Modificación de los artículos 21 y 26 de los Estatutos sociales para retribuir el cargo de Consejero y para eliminar la delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta, incluido el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas y el texto de las mismas, pudiendo solicitar su envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Mateo Cardo.—33.274.

**VILLANUEVA DEL PÍTAMO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en la finca «Villanueva del Pítamo», Dos Hermanas (Sevilla), y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 de los Estatutos sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Sevilla, 31 de mayo de 2001.—La Secretaria, Celia Sánchez-Bedoya Fernández-Mensaque.—V.^o B.^o, la Presidenta, Julia Sánchez-Bedoya Fernández-Mensaque.—33.218.

VILLAROSA 86, S. A.

(En liquidación)

Por don José Calero Vozmediano, Liquidador de «Villarosa 86, Sociedad Anónima», se convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, en la calle Ferraz, número 11, 2.^o, el día 28 de junio, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar, en el mismo local, el día 29 de junio, a la misma hora.

Orden del día

Primer.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización al Liquidador para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos vigentes adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Dicha documentación será objeto de entrega en dicho domicilio o remitida por correo a los señores accionistas que lo soliciten, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Liquidador, José Calero Vozmediano.—33.228.

VITORAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad (calle Provenza, 233-235, 3.^o, 1.^a, de Barcelona), el día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primer.—Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2000, cerrado al día 31 de diciembre.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social y, en su caso, obtener de inmediato y gratuitamente, los documentos pertinentes relacionados con los puntos del orden del día, según dispone el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Montcada i Reixac, 30 de mayo de 2001.—Joan Vila Marsal.—30.423.

ZARPIMI, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, o, en segunda convocatoria, al siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio de 2000, así como de la gestión social durante el citado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo.

Tercero.—Modificación del modo de organizar la administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único y adaptación y supresión, en su caso, de los artículos 7-2.^o, 10-párrafo 2.^o-13, 19, 20 al 24 ambos inclusive y 27.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá pedir el examen o la entrega en el domicilio de la sociedad o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de gestión, así como el de los Administradores respecto de las modificaciones estatutarias.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.184.

ZENER COMUNICACIONES, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Notaría de don José Manuel Silvestre Logroño, sita en Valladolid, en la calle Santiago, número 9, 1.^o, el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primer.—Informe general de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, así como la gestión social y aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho reconocido a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo y Consejero delegado.—33.176.

4000UNO MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por los Administradores de «4000Uno Madrid, Sociedad Anónima», se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Madrid, calle Ortega y Gasset, 17, escalera B, 6.^o, izquierda, a las doce treinta horas del día 29 de junio de 2001, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la sociedad y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos contables a que hace referencia el punto primero del orden del día, se hace constar el derecho de los accionistas al envío gratuito de tal documentación.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.152.